

## «Competencia y regulación en el sector energético: una perspectiva vasca»

*El proceso evolutivo que está viviendo el sector energético trasciende el mero enfoque local, advirtiéndose una verdadera marea mundial con clara orientación hacia los mercados. En general todas las economías occidentales están afrontando cambios en sus estructuras reguladoras y empresariales, lo cual está abriendo enormes yacimientos de oportunidades de negocio y creación de riqueza a las que no es ajena Euskadi. Para aprovechar estas oportunidades la industria vasca deberá manejar convenientemente alianzas y cooperaciones que permitan superar la actual situación de vulnerabilidad derivada de su dependencia energética.*

Energiaren arloa eraldatzen ari den prozesuak toki ikuspuntua gainditzen du, mundu mailako benetako uholdea somatzen baita, merkatuetara garbi zuzenduta. Oro har, mendebaldeko ekonomia guztiak egitura arautzaileak eta enpresetakoak aldatzen ari dira. Bilakaera hori negozio aukera berriak eta aberastasun gehigarriak zabaltzen ari da, Euskadin bertan ere bai. Aukera horietaz baliatu ahal izateko, euskal industriak aliantzak eta lankidetzak egoki hautatu beharko ditu, oraingo energi menpekotasunetik ondorioztatzen den ahultasuna gainditu ahal izateko.

*The evolutionary process that the electric power sector is currently undergoing transcends a merely local approach, a real world trend with a clear market orientation is now being perceived. In general, all western economies are facing changes in their regulatory and entrepreneurial structures, a situation which is opening business and wealth creation opportunities. To take advantage of these opportunities, Basque industry is to properly handle alliances and cooperation that will allow it to overcome the current situation of vulnerability derived from its dependency in the energy field.*

- 1. Introducción**
- 2. Modelos energéticos europeos**
- 3. Evolución energética en Euskadi**
- 4. Perspectiva vasca**
- 5. Competencia y regulación: oportunidades para Euskadi**

Palabras clave: Sector energético, modelos energéticos europeos, competencia, regulación.  
Nº de clasificación JEL: L51, Q40, Q58.

## **1. INTRODUCCIÓN**

El proceso evolutivo que está viviendo el sector energético, trasciende el mero enfoque local advirtiéndose una verdadera marea mundial con clara orientación hacia los mercados, probablemente resultado de la distensión ocurrida tras la caída de los sistemas de economía centralizada.

El convencimiento de que el mercado podría llegar a ser el mejor juez en la asignación de costes, está haciendo que, en general, todas las economías occidentales inicien cambios en sus estructuras, reguladoras y empresariales, lo cual está abriendo enormes yacimientos de oportunidades de negocio y creación de riqueza.

En este contexto, la regulación debe cobrar su papel original al efecto de vigilar que se cumplan las reglas del juego en cuanto a competencia leal y acceso en igualdad de oportunidades a las fuentes, infraestructuras y mercados, debiendo

comenzar a desarrollar aquellos mecanismos para los que el mercado no envía señales incentivadoras como la eficiencia, el ahorro, la reducción y el desimpacto ambientales.

En Euskadi, donde no se es ajeno a las amenazas que se ciernen por la vulnerabilidad derivada de su dependencia energética, y una economía industrial fuertemente consumidora de energía, se presentan múltiples oportunidades para afianzar su posición competitiva, para lo que su industria deberá manejar convenientemente alianzas y cooperaciones que favorezcan la superación de las limitaciones territoriales de dependencia.

## **2. MODELOS ENERGÉTICOS EUROPEOS**

Al efecto de encuadrar la situación y perspectivas que se abren en Euskadi conviene aunque sea someramente

indicar las características esenciales de los modelos energéticos europeos vigentes.

En cuanto al subsector de los derivados del petróleo, puede decirse que está prácticamente abierto en toda Europa, beneficiándose de ello, aunque sólo parcialmente, los consumidores. La parcialidad se debe a los diferentes niveles impositivos que siguen, y que son usados por los gobiernos como fuentes de ingreso en porcentajes importantes, de forma que las indudables mejoras que los operadores han introducido en cuanto a costes y servicio por la liberalización y la competencia, no están siendo percibidas en toda su intensidad por los clientes.

En cuanto a los subsectores del gas y la electricidad, que ciertamente son los pendientes de liberalización en Europa, se configuran en una de las tres formas siguientes o sus variedades intermedias:

- Sistema centralizado e integrado verticalmente, o estatal como el caso francés.
- Sistema municipal, como el caso alemán.
- Sistema abierto, como el caso británico.

*Sistema centralizado e integrado verticalmente*, es el clásico sistema representado en Francia por las dos compañías, Electricité de France (EDF) y Gaz de France (GDF), que monopolizan en gran medida ambos negocios en todos los tramos de la cadena de valor, producción-transporte-distribución, de ambas energías. El sistema está, como es bien conocido, fuertemente vinculado no sólo a los poderes públicos, sino también a los sindicatos.

Es precisamente el modelo francés y el soporte tan fuerte que lo sostiene el que más ha retrasado la Directiva del Mercado Interior de la Electricidad y el que

probablemente más dificultades ponga a la del Gas.

Es un modelo con visión de largo plazo y con apuestas por tanto de alto riesgo que han obligado a sistemas de retribución a las inversiones, fuera de las reglas del mercado.

Sistemas similares donde existe una fuerte intervención de los poderes públicos se dan en España, Bélgica y Grecia.

*Sistema municipal*, conforma la intrincada estructura societaria y regulatoria del mercado alemán, donde conviven socios municipales junto a privados, con participaciones cruzadas entre el gas, la electricidad y otros negocios afines (agua, basuras, calor, comunicaciones).

La producción y el transporte se realiza por compañías regionales (VEBA, RWE, Ruhrgas, Wintershall, Preusselektra...).

La distribución es realizada por una pléyade de compañías locales gestionadas por los ayuntamientos (stadwerke) o cedidas en concesión a entidades privadas.

Similares sistemas se encuentran en Austria, Dinamarca y Finlandia.

*Sistema abierto*, fruto de una voluntad política decidida, es el elegido en Gran Bretaña para el gas y en Inglaterra y País de Gales para la electricidad. El modelo evoluciona hacia la práctica desaparición de los monopolios. Restan funciones reguladas, como el transporte, con dos sociedades, National Grid para la electricidad y Transco, como una unidad de negocio de British Gas para el gas. La competencia está descubriendo nuevas oportunidades de negocio en el mercado británico.

Si situamos los tres modelos estructurales en los vértices de un triángulo, cada país puede ser localizado

en algún lugar de su superficie dependiendo del grado en que sus estructuras energéticas estén sujetas a la competencia, al control del estado, o en régimen municipal.

El Gráfico n.º 1 representa el triángulo de la regulación europea y recoge las tendencias actualmente presentes en cada país de los señalados.

Se observa una tendencia generalizada más o menos rápida hacia la liberalización.

Esta tendencia es consecuencia natural de las fuerzas motoras del cambio indicadas junto a los lados del triángulo, a las que habría que sumar como instrumento la tecnología.

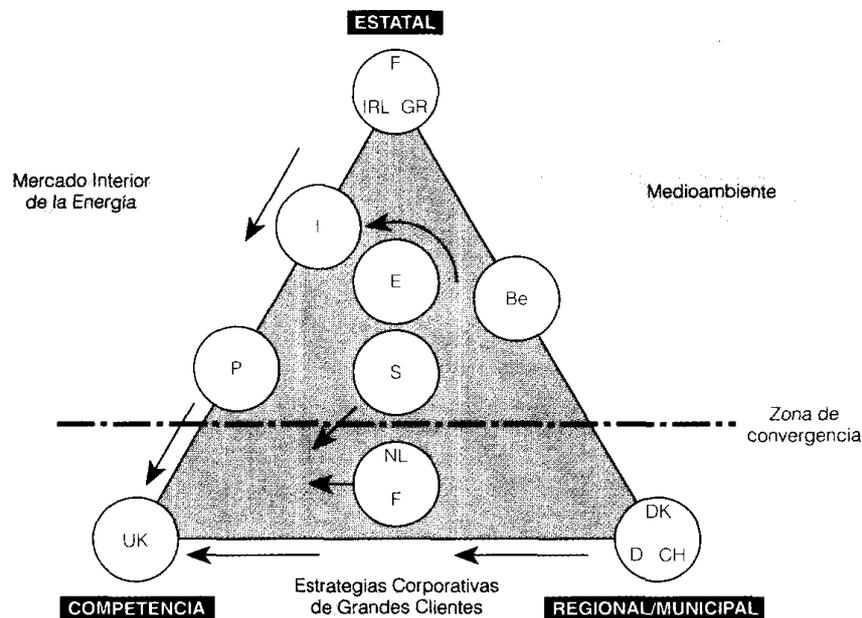
La duda surge, porque frecuentemente no es fácil discernir si es la tecnología la que induce cambios, o los cambios estructurales son los que hacen desarrollar nuevas tecnologías.

Aunque las fuerzas motoras indicadas, lo son también para otros sectores, en el energético, se están haciendo más y más agobiantes.

La primera de las fuerzas es el mercado interior de la energía, que en cierta medida está siendo un mercado global ya que hasta muy recientemente las economías de cada estado o región del globo eran independientes en el sentido que los flujos de productos y servicios entre ellas eran limitados, fundamentalmente por las propias limitaciones que imponían las distancias; es decir, costes de transporte y comunicaciones que se ven reducidos haciendo cada vez más verdad el concepto de aldea global.

En este sentido, siendo la energía un factor de coste más de los productos hace que no compitan directamente entre

Gráfico n.º 1. El triángulo de la liberalización europea: los tres polos y las tres fuerzas impulsoras



Fuente: Cambridge Energy Research Associates

sí las energías en el sentido tradicional, sino a través de los productos, manufacturados no importa dónde.

Igualmente los clientes, cada vez más sofisticados, requieren otros estilos y actitudes. Los grandes consumidores muchas veces, asentados en distintos países, aplican la presión del ejemplo (*peer pressure*) a sus suministradores obligándoles al cambio.

La tercera de las fuerzas, que será probablemente la más importante en el siglo XXI comienza a cobrar carta de naturaleza en las decisiones empresariales, aunque todavía el mercado desgraciadamente no envía suficientes señales incentivadoras a la industria, por lo que, inicialmente por medidas reguladoras y finalmente por la propia demanda, la componente medioambiental se incorporará en el ciclo de vida de los productos y servicios, y una vez más, quien se haya adelantado tendrá ventajas competitivas sobre el resto.

Con perspectiva global y respecto al tema que nos atañe cabe señalar un proceso de maduración a nivel global en el sentido de que la regulación evoluciona desde enfoques puramente intervencionistas hacia un enfoque supervisor menos intervencionista.

Conceptualmente significa que en principio se tiene más confianza en el mercado como selector de lo eficiente y eficaz y por tanto capaz de asignar mejor los costes. La regulación quedaría relegada a funciones de supervisión de las reglas del juego, y a la vigilancia de que las prácticas de la competencia sean objetivas y no discriminatorias. Esto es necesario porque físicamente será complicado conseguir una plena libertad en todas las fases de la cadena de valor energética del gas y la electricidad, distribuidas por soporte físico (tubo y cable).

En este sentido deberemos poner la máxima atención a los procesos avanzados que se están desarrollando en Gran Bretaña, Chile, Nueva Zelanda, Noruega y otros países del entorno económico.

En ambientes liberalizados se observan adicionalmente mayores vínculos de colaboración entre el regulador y el operador, ambos entienden mejor su papel y el papel de la colaboración en cuanto que ésta puede contribuir a mejorar la eficiencia y eficacia del sistema y por tanto los costes.

No obstante continúa una sorda controversia en todos los estados, como reconoce la Agencia Internacional de la Energía<sup>1</sup>, en cuanto a los objetivos políticos en relación con las tres E's (*Energy security, Economic efficiency and competitiveness* y *Environmentprotection*) y los instrumentos comúnmente usados:

- Fiscalidad
- Comercio
- Propiedad
- Regulación
- I+D

### 3. EVOLUCIÓN ENERGÉTICA EN EUSKADI

La historia más reciente del sector energético en Euskadi vive, al igual que otras economías occidentales, tres etapas diferenciadas.

*Período 1960-1980*, de fuerte crecimiento de la demanda energética, traccionado por el crecimiento de sectores industriales fuertemente consumidores, acero, cemento, papel, químico. Así, mientras la población se multiplica por 1,6 el consumo de energía suministrada lo hace por 2,3.

<sup>1</sup> "The role of IEA Governments in Energy", 1996 update.

Este periodo que vive una demanda atendida por tres energías, carbón, petróleo y electricidad, de la que el carbón surte fundamentalmente a la siderurgia integral, se caracteriza por una pobre diversificación y gran dependencia.

La concentración sectorial de la demanda es también característica de una economía industrial, absorbiendo la industria y el transporte más del 85% del consumo energético.

El consumo de energía primaria per cápita (2,1 tep/habitante) es inferior a la media europea (2,6) pero muy superior a la española (1,3).

El consumo per cápita de electricidad es sin embargo superior a la media europea y más del doble del español, estando muy próximo al final del periodo a los 5000 kWh/habitante año.

Ciertamente, los aspectos medioambientales en el periodo, no eran considerados prioritarios.

*Período 1980-2000.* El impacto de la crisis del petróleo, hace que la energía adquiera valor estratégico al estar la economía local, como todas las occidentales, basada en oferta de energía abundante y barata, y así el Consejo General Vasco encarga muy oportunamente un Estudio de la Política Energética del País Vasco<sup>2</sup>.

En este contexto el Gobierno Vasco recogiendo el testigo anterior, realiza un importante esfuerzo con la creación del Ente Vasco de la Energía (EVE) y su grupo de sociedades, dirigiéndose con dicho instrumento a mejorar los problemas y carencias energéticas de la CAPV.

El conjunto de actuaciones propicia la reducción del consumo a través del incremento de la eficiencia, sustitución

<sup>2</sup> Euskal Herriko energi-politikari buruzko txostena, Enero 1981.

de petróleo por gas natural y la introducción de las energías renovables.

Como un avance más en la política se dota al conjunto de la economía energética y al propio Gobierno con una herramienta de planificación, el 3E-2000, que se centra en el control del consumo, reducción del impacto ambiental, reducción de la dependencia, diversificación de fuentes, y mejora de las garantías de suministro.

En este período, Euskadi se integra junto con España en Europa, estando su estructura configurada por los datos macroeconómicos que se recogen en el Cuadro n.º 1, destacándose la diferencia existente en la importancia relativa del sector industrial frente al de España y con la particularidad de que el sector servicios en Euskadi es fuertemente dependiente del industrial al no tener el turismo un peso relevante en su economía.

La estructura sectorial de la economía vasca define una estructura determinada en la demanda energética, cuyo balance referido al año 1994 se recoge en el Cuadro n.º 2 destacándose en Euskadi con relación a España:

- Menor participación de los derivados del petróleo.
- Mayor participación del gas natural, con un porcentaje de participación próximo a la media europea del 19%.
- Participación que comienza a ser significativa de las energías renovables.

La estructura sectorial es también una característica diferencial, al absorber la industria (60%) y el transporte (22%) más del 80% de la demanda energética. Igualmente el consumo de energía primaria per cápita (2 tep/habitante año) está más próximo a la media comunitaria (2,4 tep/habitante año) que a la española (1,5 tep/habitante año). No obstante haber alcanzado una estructura diversificada, en cuanto a

**Cuadro n.º 1. Participación sectorial en el PIB (1995)**

(En %)

	EUSKADI	ESPAÑA
Primario	1,9	4,2
Industria	39,9	29,7
Construcción	7,6	8,0
Servicios	50,6	58,1

las energías que entran en juego, merece especial consideración la dependencia exterior superior al 90%. Por ello quizá ha habido suficiente sensibilidad tanto desde lado de la oferta como del de la demanda para que se haya dado un apreciable grado de colaboración entre lo público y lo privado, habiendo obtenido una reducción de la intensidad energética<sup>3</sup> en el período

1982-1995 del 28%, con un crecimiento en el mismo período del PIB del 45%.

Este descenso de la intensidad energética ha sido motivado fundamentalmente por la mejora de la eficiencia energética de los procesos industriales y en menor medida por las modificaciones en hábitos de consumo y mejora de la eficiencia del consumo del sector transporte.

**Cuadro n.º 2. Demanda y Estructura de Energía Primaria (1994)**

	EUSKADI	ESPAÑA
Demanda Energía Primaria (ktep)	5.450	97.400
Estructura (%)		
C. Sólidos	18,15	19,42
D. Petróleo	46,34	52,80
G. Natural	14,05	6,46
E. Nuclear	—	14,85
Derivadas	0,98	—
Renovables	3,71	6,50
Electricidad	16,88	0,16

<sup>3</sup> Intensidad energética es la razón del consumo energético, en unidades físicas, al PIB en unidades monetarias, de una determinada región, país o

sector, siendo por tanto el mejor indicador global de uso racional y eficiente de la energía en un determinado contexto económico.

*El Futuro: el cambio permanente.* A lo largo de las próximas décadas se intuyen cambios sin precedentes en el sector energético, existiendo varias variables que actuarán de elementos motores al igual que ocurrirá en el entorno económico, por cierto cada vez más extenso geográficamente hablando.

Entre las variables o fuerzas que forzarán a una nueva definición del sector energético, cabe destacar:

- la fuerza creciente del mercado (clientes)
- la tecnología
- la globalización
- la regulación

Los clientes, más sofisticados con mayor y mejor capacidad de compra que impondrán grandes condicionantes a los suministradores energéticos, demandarán más y mejores servicios con lo que aparecerán nuevos productos y servicios que seguramente serán suministrados por diferentes compañías a las actuales, o al menos por ramas de actividad diferentes.

La Tecnología, con nuevos usos y nuevas aplicaciones de la energía con radicales reducciones de la economía de escala y del impacto ambiental, con lo que se podrán acercar la mayor parte de los elementos de la cadena de valor energética al punto de consumo. Las infraestructuras energéticas serán plataforma multiservicio, jugando las tecnologías de la información de nuevo un papel clave en la explosión de nuevos servicios y aplicaciones actualmente desconocidos.

La globalización, o conformación de compañías globales, es decir, con ámbito de operaciones en todo el globo y con espectro de energía total donde la aplicación final será una mercancía (kWh de electricidad, termia de gasóleo, fuelóleo, gas natural, propano, butano,

etc.) que forzará una nueva visión de las estructuras empresariales donde las alianzas y cooperaciones locales serán más frecuentes y la internacionalización una necesidad.

La reducción de costes de transporte y comunicación seguirá la senda ya iniciada con lo que la concepción de la aldea global será una realidad que hay que aceptar no como amenaza sino como fuente de oportunidades.

La regulación. Como consecuencia de las anteriores fuerzas, los sistemas reguladores evolucionarán desde los enfoques y conceptos intervencionistas que les ha caracterizado hacia una labor más de vigilancia y observación de que los agentes se adhieren a las reglas del juego del mercado. Deberán cuidarse los reguladores de no entorpecer la competitividad y competencia entre agentes de forma que puedan coexistir ambos conceptos simultáneamente, regulación y competencia.

#### 4. PERSPECTIVA VASCA

La fuerte estructura industrial de la economía vasca, que induce como hemos señalado una determinada estructura energética, hace que se sea especialmente sensible en Euskadi ante la energía por varias razones:

Primero, por ser la energía un factor clave para la vida en Euskadi y de competitividad para la industria, por lo que es acuciante introducir cuanto antes mayores dosis de competencia en este sector, al efecto de reducir sus costes, que pueden en algunos sectores y productos ser importantes. Para ello deberá tenderse hacia estructuras tarifarias nacidas de precios de mercado, en lugar de las tradicionales resultantes por agregación de costes.

Ello requerirá probablemente cierta reconversión de algunos de los elementos

de la cadena de valor energética, los menos eficientes, por otros más avanzados y eficientes y que incorporen ya importantes beneficios medioambientales, adelantándose por tanto al hecho de que quien descontamina cobra. No cabe duda de que ya el mercado comienza, aunque de forma tímida, a enviar señales incentivadoras a los procesos y tecnologías más limpias.

También, obviamente, será necesario un mayor grado de apertura en el mercado final de los productos energéticos, favoreciendo con ello la competencia no sólo entre energías sino también entre operadores y por tanto, produciendo como resultado presiones a la baja en los precios finales.

El segundo factor surge al considerar al sector energético un sector tractor de inversiones, y por tanto generador de actividad económica directa e inducida, capaz de contribuir de forma importante a la consolidación de un tejido industrial de acreditada capacitación tecnológica, que puede tener un interesante protagonismo en el ámbito internacional.

En este terreno donde entran en juego enormes intereses económicos parece del todo evidente la necesidad de cooperar en consorcios multinacionales, que incluyan sistemas de construcción-financiación novedosos.

De nuevo, los servicios relacionados con la explotación de infraestructuras energéticas podrían ser fuente de interesantes oportunidades de negocio.

Así surgen las distintas modalidades de Financiación de Proyecto con estructuras mínimas de recursos propios, garantías del propio proyecto y novedades de construcción, BT (*Build and Transfer*), BOT (*Build Operate and Transfer*), BOOT (*Build Operate Owned and Transfer*), BOO (*Build Operate and Owned*), y otras muchas que sin duda podrán surgir.

El tercer factor es de carácter netamente estratégico, y es donde la política debe jugar su papel anticipatorio, a posibles cambios estructurales de futuro.

Las dos crisis del petróleo de 1973 y 1979 han tenido efectos mucho más allá del ámbito energético, pudiendo afirmarse que han sido los desencadenantes de la situación hiperinflacionaria, de los enormes déficits públicos y del paro que se viven en occidente desde la década pasada.

Ello significa que se debe persistir en las prácticas de diversificación, ahorro y eficiencia, aun cuando estemos en una época de bonanza energética en cuanto a precios.

No cabe duda que estando la producción de ciertas materias primas energéticas, vitales para la economía mundial, concentrada en no excesivos países, el fortalecimiento de los lazos de cooperación paliaría nuevas situaciones de crisis.

En este sentido, el comercio de productos y servicios manufacturados de alto valor añadido a los países productores de energía, algunos de ellos en el denominado tercer mundo, debe entenderse cada vez más en un contexto de cooperación y desarrollo en la medida en que cuanto más se fortalezcan sus estructuras sociales, económicas y políticas más difícil será que surjan crisis que perjudican a ambos.

La cuarta razón es la medioambiental, dentro de la filosofía de desarrollo sostenible, es decir, compatible con el respeto a los bienes medioambientales.

En este sentido la incorporación de nuevas tecnologías, algunas ya comerciales y otras por desarrollar, no sólo contribuiría a mejorar este factor sin impedir el desarrollo, sino adicionalmente a un uso más racional y eficiente de la energía.

Por estos motivos será probablemente necesario actuar desde el punto de vista

regulador, hasta que el mercado desarrolle señales incentivadoras de sistemas y tecnologías que primen esos preceptos.

Las cuatro razones indicadas orientan la actuación política del Gobierno Vasco en materia energética, que se traduce en los siguientes objetivos estratégicos:

- Control y reducción de la intensidad energética.
- Reducción del impacto ambiental.
- Reducción de la dependencia y profundización en la diversificación de tipos, orígenes y medios de aprovisionamiento.
- Mejora de las garantías de suministro.

## 5. COMPETENCIA Y REGULACIÓN: OPORTUNIDADES PARA EUSKADI

Creemos que la apertura de los mercados y negocios energéticos, que es irreversible, por la afluencia impetuosa de las fuerzas anteriormente indicadas, puede ser una fuente de oportunidades beneficiosas para Euskadi si tanto los poderes públicos como los operadores, los ya establecidos y los nuevos que puedan establecerse, saben aprovecharlas.

Existen síntomas positivos que avalan que esto pueda realmente suceder, que se deducen de los incipientes procesos de liberalización que están ya experimentando determinados mercados energéticos, productos petrolíferos y —parcialmente— carbón de importación, desde mediados de la década pasada.

En cuanto al carbón de importación, los clientes industriales, excepto los del sector de electricidad, gozan hoy de la posibilidad de adquirirlo en el mercado internacional en condiciones de calidad y precio extremadamente competitivas.

En relación con los derivados del petróleo se ha asistido de forma inauditamente desadvertida a la desaparición del monopolio de CAMPSA, a la aparición de nuevos operadores, a la existencia de precios máximos de referencia y recientemente a la desaparición de éstos en algunos productos.

Esto ha supuesto para las industrias química, cementera, del transporte y de la construcción entre otras: diversificación de proveedores, capacidad de negociación de precios y condiciones, en definitiva una mejor aproximación a las condiciones de mercado que sus industrias competidoras están viviendo en mercados históricamente más abiertos.

El año pasado hemos asistido al proceso legislativo de acceso de terceros a infraestructuras de almacenamiento y transporte de productos petrolíferos.

Aunque evidentemente esos pasos aún no han dado lugar a una apertura efectiva, obviamente eran imprescindibles y deberán desenvocar a medio plazo en la práctica de la apertura a la que deberán acostumbrarse no sólo los ofertantes sino también los clientes. Saber comprar puede ser tan importante como saber vender y ambas actividades requieren hábito y costumbre que no existen o se han olvidado en mercados largamente intervenidos.

Están aún pendientes las liberalizaciones de los mercados eléctrico y de gas, aunque parece, como vamos a ver, que se están dando los pasos adecuados.

En efecto, a nivel de la Unión Europea la Directiva sobre el Mercado Interior de la Electricidad (MIE) ha sido aprobada finalmente el pasado 20 de diciembre por el Consejo de la UE, tras el preceptivo trámite parlamentario, por lo que ya existe el marco legal que ha puesto de acuerdo dos de los modelos indicados en el triángulo de regulación europeo, aunque

sea en coexistencia, y existe igualmente el calendario de puesta en práctica, por lo que en unos años se puede anticipar que el sector eléctrico europeo será bien diferente al actual, excepto quizás en el caso francés.

La liberalización que abre la Directiva MIE se concretará básicamente en:

- apertura a la competencia en generación;
- introducción de un gestor de la red de transporte independiente;
- coexistencia de un sistema de comprador único (propuesta francesa) con un acceso negociado de terceros a la red;
- apertura homogénea y progresiva del mercado a los clientes finales a partir de un consumo individual de 40 Gwh/año;
- separación contable de actividades;
- posible apertura de la distribución.

En el caso español aunque ya se habían dado pasos legislativos apuntando hacia la liberalización del mercado con la aprobación de la Ley de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional Ley 40/1994 o LOSEN, ésta ni ha sido desarrollada ni ha habido una verdadera voluntad de los agentes implicados de incorporarla a la vida cotidiana, quisiera entender que tan solo ha sido debido a la parálisis por análisis.

El nuevo clima creado tras las últimas elecciones que han dado lugar al cambio de Gobierno, está propiciando un desarrollo más racional del proceso liberalizador aunque en cierta medida sea continuismo del iniciado en la etapa anterior.

En este sentido, desde el Gobierno se ha impulsado un acuerdo-sectorial que ha desenvocado en la firma el pasado 11 de diciembre de un "Protocolo para el establecimiento de una nueva regulación del Sistema eléctrico nacional", que independientemente de las críticas

formales que ha suscitado y de los problemas asociados a la transición, contiene las señas de una voluntad política decidida a iniciar la liberalización, mediante cambios sutiles pero trascendentes en la concepción del negocio o cadena de valor eléctricos y que en mi modesta opinión son los siguientes:

- Mercado de generación abierto a la competencia.
- Mercado de suministro final abierto a la competencia.
- Funciones de Transporte y de Operador de Mercado (Bolsa), separadas y reguladas.

El objetivo final debe ser, obviamente, reducir en términos reales los costes de la energía eléctrica para el cliente.

El mercado eléctrico de Euskadi con una demanda superior a 13.000 GWh/año, es decir, un consumo per cápita superior a 6.300 kWh/hab. año, con más del 70% de consumo industrial, una producción autóctona que no llega a cubrir el 20% de la demanda y una serie de emplazamientos idóneos para ser aprovechados con nuevas tecnologías de generación, presenta interesantes oportunidades.

Veamos, aunque sea brevemente, dónde podrán concretarse éstas:

- El mercado final de apertura para consumidores finales que establece el Protocolo para iniciar el 1 de enero de 1988, es de 20 GWh/año por punto de suministro, bajando sucesivamente en el año 2000 a 9, y en el año 2001 a 5 GWh/año.

Esto significa en el caso concreto de Euskadi, que ya el próximo año el 49% del mercado total, o más de 50 establecimientos podrán contratar su suministro bien al valor integrado que resulte del sistema de ofertas al Operador del Mercado, o lo que es más novedoso, mediante contratos directos con cualquier

suministrador. El porcentaje de mercado llegaría al 65% del total en el año 2001.

Esto, a pesar de los lastres que arrastra el sistema eléctrico nacional derivados de la aplicación prolongada de los Reales Decretos: 1538/1988 y 49/1984 que serán reconocidos como compromisos regulatorios por la Administración ante las actuales compañías eléctricas, será una cuestión de tiempo y costumbre para que comience a dar resultados. La costumbre, como antes indicaba, no sólo es necesaria para los actuales suministradores, sino también para el regulador-interventor y lo que es más importante, para los clientes que tendrán la oportunidad de negociar. Esto, sin duda, redundará en beneficios para suministrador y cliente, mejores precios y mayores estímulos para fidelizar la clientela, siendo ambos aspectos claves de supervivencia a largo plazo para ambos.

La capacidad de elegibilidad del mercado de España es de tan sólo 31% al inicio y 37% en el año 2001, lo cual indica la necesidad diferencial que para Euskadi representa el nuevo marco.

— En el mercado de generación existen también evidentes oportunidades por la disponibilidad de emplazamientos interesantes en Euskadi susceptibles de ser utilizados en nuevas unidades de generación, compactas, compatibles con el medio ambiente y próximas a una zona de gran consumo (13.000 GWh/año). Piénsese no únicamente en los emplazamientos energéticos actualmente ocupados e infrautilizados como Pasajes, Santurce, Muskiz, Basordas, sino en los espacios resultantes de antiguas explotaciones industriales como la Margen Izquierda del Nervión y otros similares.

La introducción de competencia en

ambos negocios, el de generación y el de suministro final, determinará a la postre precios más competitivos que harán que la industria disponga de más posibilidades de crecimiento, redundando en mayor actividad económica.

Igualmente la competencia facilitará la eficiencia en el uso de los recursos no sólo en los usos finales de los clientes sino también en la fase de generación, lo cual también facilitará la consolidación del tejido industrial y de los centros tecnológicos actuales que han alcanzado reconocido prestigio tanto a nivel nacional como internacional.

Similarmente al caso eléctrico sucederá con probabilidad en el caso gasista una apertura y liberalización progresivas.

En ambos casos y asociada a la apertura a la competencia del mercado final surgirán al igual que está sucediendo en otros países, nuevas compañías que se especializarán en otros servicios aún hoy inexistentes en nuestra economía que darán más valor añadido al kWh eléctrico y a la termia de gas, que quedarán relegadas a meras mercancías (*commodities*).

Estos nuevos negocios de confort y asesoría energética, con soporte de red, podrán multiplicarse mediante el uso de tecnologías avanzadas de comunicación interactiva pudiendo incluirse paquetes de confort, seguros, tienda virtual, oficina en casa, bancarios, culturales y otros muchos aún hoy inimaginables.

Quizás pueda pensarse que esta es una visión optimista y utópica del futuro, pero, con toda probabilidad está a nuestro alcance si realmente nos la proponemos y creo que bien merece la pena trabajar por ello.